Normativa aplicable

Ordenanza General Impositiva

Decreto 1127/2017





Municipalidad de Rosario

Régimen Simplificado

En el mar co de la implementación de nuevas tecnologías y mecanismos de control, a partir del 01/06/2017 entra en vigencia un nuevo trámi te web de Régimen Sim plifi cado para los contribu yentes de DR el, ETuR y adicionales.

Ésto apunta a faci litar el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribu yentes creando un entorno senci llo, práctico y fáci l.

¿Quiénes pueden ser contribu yentes de Régimen Simplificado?

Los que cumplan con los siguientes requisi tos:

Personas físicas y/o Sociedades Simples.

Único local en la ciudad de Rosario

Hasta 3 empleados en relación de dependencia.

La superficie total del local no super e los 200 m2.

Que sus ingr esos bru tos totales devengados en el municipio no hayan superado los \$600 mi l en los últimos 12 meses calendarios anterior es. Deberán a tal efecto considerarse los ingr esos gra vados, no gra vados y exentos por el tribu to.

En los casos de venta de cosas muebles, que el precio máximo uni tario de venta no super e la suma de \$3.000.-

Que no se encuentr en alcanzados por las previsiones de los Articu lo 9 y 11 de la Or denanza General Imposi tiva (cuotas fijas especiales/mensuales)

Que no realicen importaciones de bienes y/o de servicios.

Que no se encuentr en alcanzado por las disposiciones del Conv enio Multilateral.

Todas las transacciones de Régimen Simplificado se deben realizar utilizando el servicio "Muni ci palid de Rosari o-Trámi tes Tribu tari os" al que se accede con CUIT y CLA VE FISCAL (ni vel 3).

Índice

1- Adhesión servicio "Municipalidad de Rosario - Trámits Tributarios"

- 2- Datos Contributente
- 3- Opción de Adhesión/baja Régimen Simplificado

Inicio de actividad

Adecuar Estado de Cuenta

5- Recategorización

- 6- Rectificar Períodos RS
- 7- Reimpresión de Credencial
- 8- Medios de Pago
- 9- Exclusión

Régimen Simplificado

1- Adhesión servicio "Municipalidad de Rosario - Trámites Tributarios"

De no poseer el servicio enunciado , siga la	guia paso a paso que se deta	la en el enlace
Guía Paso a Paso: Adherir servi	ci o "M uni ci pa lidad de R	osari o-Trámi tes Tribu tari os"

Ingr ese en www .afip.gob.ar y haga click en "A cceso con CLA VE FISCAL"



Seleccione el servicio "M uni ci pa lidad de R osari o-Trámi tes Tribu tari os".





ZA

O SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Estos servicios son de uso exclusivamente administrativos con Clave Fiscal

CLAVE FISCAL

 Aceptación de Datos Biométricos Aceptación de Datos Biométricos

SERVICIOS HABILITADOS

Municipalidad de Rosario – Trámites Tributarios

Municipalidad de Rosario - Resolución de trámites tributarios on-line

2- Datos Contribuyente

Desde el 06/2017 todos los contribu yentes de DR el, independientemente del régimen tribu tario en el que se encuadr en, deben completar los datos solici tados en el botón "Da tos con tribu yen tes" y validar una dirección de corr eo electrónico. De lo contario no podrán operar desde la web. Desde ese mismo botón se deberán actualizar los datos de contacto y tribu tarios cuando surjan cambios.

El acceso a "Datos Contribuyentes" se realizarpa únicamente con CUIT y CLAVE FISCAL

CUIT Apellido y Nombre / Razón Social	suario con clava fiscal		
CUIT Apellido y Nombre / Razón Social	Suano con ciave hacai		
ā,	CUIT	Apellido y Nombre / Razón Social	
	ā,		
			The second

Haga click en el botón "Da tos Con tribu yen te"

lunicipalidad de l	Rosario - Trámit	es Tributarios	Volv
Usuario con clave fiscal:			
Cuit Seleccionado		Apellido y Nombre / Razón Social	
Número Cuenta	Recurso		
Avisos para el Contribuyente		No existen registros	
ver State	e Contribuvente DD.J.J Anual Int	ercomunal Sellados Desortar Cill's / sustan faltustes	Daelaracion Voluntaria de Meior

Complete los datos solicitados por el sistema

Datos Contribuyente

	Nombre y Apellido/Raz	zón Social:		
	CUIT:		Sociedad Sin	nple
	Correo Electrónico (*)		Sólo las	S pueden adherir a R S
	iceo inCigirosario goliar			
	Teléfono Celular (*)		Teléfono Fijo	8
	0541			
Decla	ración Jurada de	Datos Tributarios		
	Número de IIBB (*)			
Utro				
r Utro	-Si tribu ta po -Si tribu ta po pr oducirá la ex	r Régimen Genera r Régimen Simpli cclusi ón del régim	l, determinará el vencimie fi cado, y ti Ida "Con veni en	en to de la D DJ J i o M ultilatera l″se
n diro	-Si tribu ta po -Si tribu ta po pr oducirá la ex Si ti Ida esta c	r Régimen Genera r Régimen Simplit cclusi ón del régim opción, el sistema so	l, determinará el vencimie fi cado, y ti lda "Con ven en oli ci ta la carga de la si	en to de la D DJ J i o M u Iti la tera l'' se guien te ven tana
r ocales	-Si tribu ta po -Si tribu ta po producirá la ex Si ti Ida esta c	r R égimen Genera r R égimen Sim plit c cl usi ón del régim opci ón, el sistema so	l, determinará el vencimie fi cado, y ti lda "Con veni en oli ci ta la carga de la si	en to de la D DJ J i o M u Iti la tera l'' se guien te ven tana
r isted pi	-Si tribu ta po -Si tribu ta po pr oducirá la ex Si ti Ida esta c Si ti Ida esta c s osee más de un local p	r R égimen Genera r R égimen Sim plit c cl usi ón del régim opci ón, el sistema so or jurisdicción registre sol Domicilio	l, determinará el vencimie fi cado, y ti lda "Con veni en oli ci ta la carga de la si lo uno Nro. Habilitacion	en to de la D DJ J i o M ulti la tera l'' se guien te ven tana Cuenta
r isted p	-Si tribu ta po -Si tribu ta po pr oducirá la ex Si ti Ida esta c s osee más de un local p Localidad	r R égimen Genera r R égimen Sim plit c cl usi ón del régim opci ón, el sistema so por jurisdicción registre so Domicilio	l, determinará el vencimie fi cado, y ti lda "Con veni en oli ci ta la carga de la si lo uno Nro. Habilitacion	en to de la D DJ J i o M ultilatera l'' se guien te ven tana Cuenta
r icales isted p	-Si tribu ta po -Si tribu ta po pr oducirá la ex Si ti Ida esta c S osee más de un local p Localidad	r R égimen Genera r R égimen Sim plit c cl usi ón del régim opci ón, el sistema so por jurisdicción registre so Domicilio	l, determinará el vencimie fi cado, y ti lda "Con veni en oli ci ta la carga de la si lo uno Nro. Habilitacion	en to de la D DJ J i o M ultilatera l'' se guien te ven tana Cuenta
r ocales isted po	-Si tribu ta po -Si tribu ta po pr oducirá la ex Si ti Ida esta c s osee más de un local p Localidad	r R égimen Genera r R égimen Sim plit c cl usi ón del régim opci ón, el sistema so por jurisdicción registre so Domicilio	I, determinará el vencimie fi cado, y ti Ida "Con veni en oli ci ta la carga de la si lo uno Nro. Habilitacion	en to de la D DJ J i o M ultilatera l''se guien te ven tana Cuenta
itos (-Si tribu ta po -Si tribu ta po producirá la ex Si ti Ida esta co s osee más de un local p Localidad	r R égimen Genera r R égimen Sim plit c cl usi ón del régim opci ón, el sistema so por jurisdicción registre so Domicilio	I, determinará el vencimie fi cado, y ti Ida "Con veni en oli ci ta la carga de la si o uno Nro. Habilitacion	en to de la D DJ J i o M ultila tera l'' se guien te ven tana Cuenta Agr

Se enviarpa un correo de validación a la casilla declara

	rosario.gov.ar dice:	
	Revise su casilla de correo para confirmar el e-mail	
SIAT > Hensaje		
	La operación ha sido realizada con éxito	
Verifiique su casilla de cor	reo electrónico para confirmar el trámite	Continuar

Sr. Contribuyente:

Ud. ha registrado su cuenta de correo electrónico en nuestro sistema. Para confirmarla y continuar con el trámite, presione aquí.

Si Ud. no registró esta cuelo de correo electrónico desestime el presente.

Municipalidad de Rosario.



Mensa je de confirmación

Martes 16 Mayo 2017

Rosario =

Trámites

Confirmación E-mail Contribuyente

Su dirección de correo electrónico ha sido confirmada

Régimen Simplificado

3- Opción de Adhesión/Baja Régimen Simplificado

El art. 12 bis del Código Tribu tario y el Decr eto xxxx/2017 establece que los contribu yentes del Der echo de Registro e Inspección y Contribución al Ente Turístico de Rosario que cumplan con las condiciones de ser Régimen Simplificado <u>podrán</u> optar por adherirse al mismo o salir del referido régimen durante el período que indique la Secr etaría de Hacienda y Economía. Para el año 2017, los meses habi litados para el ejer ci ci o de opci ón serán juni o y julio.

La facu ltad de opción de adhesión o baja al régimen sólo podrá ejer cerse una vez al año. Una vez ejer cida la opción, el contribu yente deberá permanecer tribu tando por el régimen optado durante un año a ex cepción de la ba ja por ex clusión al régimen simplificado que se deberá hacer en el período fiscal que la misma se produzca, mediante la presentación de la DDJ J conforme al Régimen General

Ingr ese a "Trámi tes Tribu tari os" mediante la secuencia de pasos explicada anteriormente y haga click en el ícono de la lupa para acceder a la cuenta DR el

Usuario con clave fiscal:		
Cuit Seleccionado	Apellido y Nombre / Razón Social	
Cuit Seleccionado	Apellido y Nombre / Razón Social	
Número Cuenta	Recurso	
5	Derecho de Registro e inspección	
Avisos para el Contribuyente		
	No existen registros	

Régimen Simplificado

Al acceder a su estado de cuenta, haga click en el botón

"Régimen Sim plifi cado "

Estado de Cuenta

Desde aquí puede obtener información sobre la liquidación de su cuenta. Lo mismo ocurrirá con las cuentas relacionadas entre Recursos, También puede obtener información de convenios de pagos. En caso de existir cuotas o periodos impagos, podrá reimprimir los mismos seleccionando el/los periodos a reimprimir y haciendo clic sobre el botón "Reimpresión". En caso de existir errores de tipeo de Nº de CUIT, nombre y apelido o razón social, podrá corregirlos a través del "Buzón Cambios".

La información expuesta puede no incluir información específica del caso, tal como retanciones fiscales, deuda en proceso de determinación u otras.

Filtros Aplicados	
Periodos: Todos Clasificación de Deuda: Todas	
Fecha Vencimiento Desde: Fecha Vencimiento Hasta:	
Cuenta Seleccionada:	
Recursor Derecho de Banistro e Inspección	

Titular Principal:	
Cod. gestión personal:	
Cod. Pago Electrónico:	
Nro Comercio:	
Rubros Habilitados:	
Catastrali	
Fecha de Inicio de Actividad:	
Numero de Permiso de Habilitaciones:	
Numero de Ingresos Brutos:	
Descripción de Actividad:	
Superficie Util:	
Nombre de Fantasia:	
Ubicación:	
Superficie Total Locali	
Titular/es:	
Convenios Asociados:	
Convenios No Vigentes:	
Cuentas Vinculadas:	

	Gestión Administrativa									
Sel.		Cod. Ref. Pago	Deuda	F.Vto	Declarado	F.Pago	Importe Pago	Saldo	Act.	Total
	10	40316705	Orig 11/2014	10/12/2014	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0.00
					\$ 11.901,90		\$ 25,22	\$ 11.882,93	\$ 2.742,85	\$ 14.625,78
									Sub	total: \$14,625,78

No incluye posible deuda por períodos no declarados

(*) Período con pagos declarados. Verifique.

Total:

Comprende pagos asentados al: 20/01/2016

 Reimpresión
 Impresión de Liquid. de Deuda
 Plan de Facilidades
 Eventos
 Clerre Local
 Reimpresión Credencial RS
 Volante de Pago de Intereses RS

 Certificado de Pago
 Volver a Gestión de Cuentas
 Débito Directo
 Réscuen Simplificado

Opción de Adhesión/Baja R égimen Simplificado - 6

Seleccione la opción "Adhesi ón " y complete los da tos solici tados.

Datos tributarios del C	Contribuyente	
Titular Principal:		
Cuenta Seleccionada:		
Generar DDJJ		
Npo de DDJJ		
Adhesión *	Recategorización	Baja 🧶
Sr/a. Contribuyente: Ud. asta ejercie régimen hasta el proximo ejercicio d	ndo la opción de Adhesión al Regimen Simplificado de DRei a partir o le opción, salvo que operen alguna de las causales de exclusión.	lel período actual y deberá permanecer en dicho
Sr/e: Contribuyente: Ud. esta ejerciel régimen hasta el proximo ejercicio d Período Fiscal (*) Mes:	ndo la opción de Adhesión al Regimen Simplificado de DRel a partir o le opción, salvo que operen alguna de las causales de exclusión.	iel período actual y deberá permanecer en dicho
Sr/a: Contribuyante: Ud está ejercier régimen hasta el proximo ejercicio d Período Fiscal (*) Mes:	ndo la opción de Adhesión al Regimen Simplificado de DRel a partir o le opción, salvo que operen alguna de las causales de exclusión. Año: 2017	iel periodo actual y debera permanecer en dicho
Sr/a Contribuyanta Ud asta ajarcia regiman hasta al proximo ajarcicio d Periodo Fiscal (*) Mes: Suentas DRei/ETuR vigentes	ndo la opción de Adhesión al Régimen Simplificado de DRei a partir o le opción, salvo que operen alguna de las causales de exclusión. Año: 2017	iel periodo actual y debera permanecer en dicho
Sr/a Contribuyanta Ud asta ajarcia regiman hasta al provimo ajarcicio d Período Fiscal (*) Mes: Cuentas DRei/ETuR vigentes	Año: 2017 SCIMUES de Provisional Complete de Complete de Complete de Las causales de exclusión.	el periodo actual y debera permanecer en dicho
Sr/a Contribuyanta Ud asta ajercier regimen hasta el provimo ajercicio o Período Fiscal (*) Mes: Suentas DRei/ETuR vigentes Cuentas DRei/ETuR vigentes	Año: 2017 Climosco de Admesión al Regimen Simplificado de DRei a partir o Climosco de las causales de exclusión.	tel periodo actual y debera permanecer en dicho
Sr/e Contribuyente Ud está ejercier régimen hasta el provimo ejercicio o Período Fiscal (*) Mes: Cuentas DRel/ETuR vigentes Cuentas DRel/ETuR vigentes 311943119 DRe (TA	Año: 2017 Controlec de Adhesión al Regimen Simplificado de DRei a partir o controlec de las causales de exclusión.	tel periodo actual y deberá permanecer en dicho
Sr/a Contribuyente Ud esta ejercier regimen hasta el provimo ejercicio d Período Fiscal (*) Mes: Cuentas DRei/ETuR vigentes Cuentas DRei/ETuR vigentes S11943119 DRe (TA (*) El campo Período Fiscal indica el	Año: 2017 LIA 11111 período a partir del cual va a ser Adherido al Régimen Simplificado de Simplificado de DRei a partir del cual va a ser Adherido al Régimen Simplificado	tel periodo actual y deberá permanecer en dicho

Guía	Paso a	a Paso
------	--------	--------

Régimen Simplificado

Complete los parámetros de adhesión y a posterior haga click en

"Con tin uar"

Régimen Simplificado

Determinación de la DDJJ - Adhesión al Régimen

Parámetros de Inclusión a Régimen Simplificado de DRel

	Jnitario	Ingresos Anu	uales Sup	erficie Total Habilitad	la	Adicional de Publicidad
	Precio	S	Monto	Superficie	m2	No tiene
n <mark>d</mark> ique si su a	ctividad está alo	anzada por el a	art. 12 quater de la Ordena	nza General Impositi	iva	
Servicios de lava	ideros de automol	ores				
Servicios de prá	cticas deportivas (Clubes, gimnasio	os, piletas de natación y simila	res).		
Servicios de dive	ersión y esparcimie	ento no incluídos	en el art 11 de la OGI.			
Servicios de repl	aración, mantenim	iento, conservac	ión e instalación de equipos y	accesorios, relativos a	rodados	, sus partes y componentes.
Servicios de dep	ósitos y resguard	o de cosas mueb	les.			
Servicios de ens	eñanza, instrucció	on y capacitación	(institutos, academias, liceos	y similares), y los presta	ados por	jardines de infantes, guarderia

Se detalla el encuadre fiscal. Si confirma el derecho determinado, haga click en "aceptar"

	The state of the s	Publicidad	Determinado	liotal
1	\$ 190.00	\$ 5,00	\$0.00	\$ 195.00

Al hacer click en "OK" se imprimirá la credencial no siendo posible modificar su encuadre e



Régimen Simplificado

Imprima su cr edencial

Viemes 19 Mayo 2017 Rosario =

Trámites

Credencial Régimen Simplificado

Transacción: 43427 Fecha Transacción: 19/05/2017 Motivo Transacción: ADHESION CUIT: Contribuyente: Nro de Cuenta:					
Municipalidad de Rosario	Form.	Sr. Contribuyente: La presente Credencial ha de acuerdo con la información declar	sido emilida ada		
	6057	DRei RS - Categoria I	\$ 190.00		
RS DREI - ETUR		Publicided - 2%	\$ 5,00		
		ETUR	\$ 0,00		
		Total a Pagar	\$ 195,00		
Còdigo Unico Municipalidad de Ro 011221-9 Válido hasta: Modificación de dates o Recel	sario	Recuerde obtener nueva credencial, en o recategorización y/o modificación de datos	caso de s, a fin de		
< 605720076	8524570)	122193119492039 >			

Régimen Simplificado

Seleccione la opción "Ba ja" y complete los da tos solici tados.

Jatos tributario	s del Contribuyente	
Titular Principal: 0-27-2	4396977-3 / DOMINGUEZ RAQUEL	
Cuenta Seleccionada:	126909204	
Generar DDJJ		
Tipo de DDJJ		
Adhesión 🔗	Recategorización O	Baja 🕷
Sr/a Contribuyente Ud a práximo ejercicio de opci fasta Perílodo Fiscal	rstă ejerciendo la opción de Baja al Régimen Simplificado de Drei, deberă perm on	anecer en el Régimen General de DRei hasta el

Al hacer click en "OK" se producirá la ba ja del régimen



Mensa je de confirmación



Régimen Simplificado

4.- A dhesión a l Régimen S implificado Inicio de A cti vidad

Para realizar la adhesión Ingrese a "Municipalidad de Rosario-Trámites Tributarios" con CUIT y CLA VE FISCAL

H aga click en el ícono de la lupa para acceder a la cuenta DR el

Rosario =

	- Tramites Tributarios	Vo
Usuario con clave fiscal:		
Cuit Seleccionado	Apellido y Nombre / Razón Social	
Cuit Seleccionado	Apellido y Nombre / Razón Social	
Número Cuenta	Recurso	
Avisos para el Contribuyente	Derecho de Registro e Inspección	
	No existen registros	

Régimen Simplificado

Al acceder a su estado de cuenta. Haga click en el botón "Régimen Simplificado"

Estado de Cuenta

Desde aquí puede obtener información sobre la liquidación de su cuenta. Lo mismo ocurrirá con las cuentas relacionadas entre Recursos, También puede obtener información de convenios de pagos. En caso de existir cuotas o periodos impagos, podrá reimprimir los mismos seleccionando el/los periodos a reimprimir y haciendo clic sobre el botón "Reimpresión". En caso de existir errores de tipeo de Nº de CUIT, nombre y apelido o razón social, podrá corregirlos a través del "Buzón Cambios".

La información expuesta puede no incluir información específica del caso, tal como retanciones fiscales, deuda en proceso de determinación u otras.

Filtros Aplicados	
Períodos: Todos Clasificación de Deuda: Todas	
Pecha Vencimiento Desde: Pecha Vencimiento Hasta:	
Cuenta Seleccionada:	
Recursor Darecho de Ragistro e Inspección	
Titular Principali 🔅	
Cod. gestión personal:	
Cod. Pago Electrónico:	

Nro Comercia:
Rubros Habilitados:
Catastrali
Fecha de Inicio de Actividad:
Numero de Permiso de Habilitaciones:
Numero de Ingresos Brutos:
Descripción de Actividad:
Superficie Util:
Nombre de Fantasia:
Ubicación:
Superficie Total Local:
Titular/es:
Convenios Asociados:
Convenios No Vigentes:
Cuentas Vinculadas:

					Gestión Ac	Iministrati	va			
Sel.		Cod. Ref. Pago	Deuda	F.Vto	Declarado	F.Pago	Importe Pago	Saldo	Act.	Total
	R.	40316705	Orig 11/2014	10/12/2014	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0.00
					\$ 11.901,90		\$ 25,22	\$ 11.882,93	\$ 2.742,85	\$ 14.625,78
									Sub	total: \$14,625,78

No incluye posible deuda por períodos no declarados

(*) Período con pagos declarados. Verifique.

Total:

Comprende pagos asentados al: 20/01/2016

 Reimpresión
 Impresión de Liquid. de Deuda
 Plan de Facilidades
 Eventos
 Cierre Local
 Reimpresión Credencial RS
 Volante de Pago de Intereses RS

 Certificado de Pago
 Volver a Gestión de Cuentas
 Débito Directo
 Régimen Simplificado

Adhesión al R égimen Simplificado - 12

Seleccione la opción "Adhesi ón " y complete los da tos solici tados.

Régimen Simplificado
Datos tributarios del Contribuyente
Titular Principal:
Cuenta Seleccionada:
Generar DDJJ
Tipo de DDJJ Adhesión
Periodo Fiscal (*)
Mes: Majo Año: 2017
Cuentas DRel/ETuR vigentes
311943139 DRai (TALIA11111
(*) El campo Periodo Fiscal indica el periodo a partir del cual va a ser Adherido al Régimen Simplificado
Volver

Guía	Paso a	Paso
------	--------	------

Régimen Simplificado

Complete los parámetros de adhesión y a posterior haga click en

"Con tin uar"

Régimen Simplificado

Determinación de la DDJJ - Adhesión al Régimen

Parámetros de Inclusión a Régimen Simplificado de DRel

ecio Maximi	Onitano	ingresos Ant	uales Sup	benicie Total Habilitat	ы	Adicional de Publicidad
3	Precio	S	Monto	Superficie	m2	Notiene
ndique si su	actividad está al	canzada por el a	art. 12 quater de la Orden	anza General Imposit	iva	
Servicios de la	avaderos de automo	tores				
Servicios de p	rácticas deportivas	(Clubes, gimnasio	os, piletas de natación y simila	ires).		
Servicios de d	iversión y esparcimi	ento no incluidos	en el art 11 de la OGI.	-22		
Servicios de re	eparación, mantenin	niento, conservac	ión e instalación de equipos y	/ accesorios, relativos a	rodados	, sus partes y componentes.
Servicios de d	epósitos y resguard	o de cosas mueb	les.			
		on v canacitación	(institutos academias liceos	y similares), y los presta	ados por	jardines de infantes, guardería

Se detal la el encuadr e fiscal. S i confirma el der echo determinado, haga click en "A ceptar"

Manager In	pixel peterminado	Publicidad	Determinado	liotal
1	\$ 190,00	\$ 5.00	\$ 0.00	S 195.0
	5 19000	3000		2.0

Al hacer click en "OK" se imprimirá la credencial no siendo posible modificar su encuadre



Régimen Simplificado

Imprima su credencial

Viemes 19 Mayo 2017 Rosario =

Trámites

Credencial Régimen Simplificado

AdministrarRegimenSimplificado.d	o		1/1	¢	÷	ð
Transa Fecha Motivu CUIT: Contri Nico de	cción: 43427 Transacción: 19/05/2017 o Transacción: ADHESION buyente:					
۲	Municipalidad de Roserio Belgimen Simplificado CREDENCIAL DE PAGO RS OREI - ETUR	Form. 6057	Sr. Contribuyente: La presente Credencial ha sido emilida de acuerdo con la información declarada DRel RS - Categoría 1 \$ 190,00 Publicided - 2% \$ 5,00 ETUR \$ 0,00 Total a Pagar \$ 195,00			
Valido	Código Unico Municipalidad de R 011221-9 hasta: Modificación de datos o Rec	alegorización	Recuerde obtener nueva credencial, en caso de recategorización y/o modificación de datos, a fin de ingresar contectamente sus obligaciones			
	C 00372007	003243701	122193119492039 >			
	Credencial valu	da hasta pr	óxima recategorización/modificación Volver			

Aclaraci ones

Si el Ini ci o de acti vidad se produjo con anterioridad al mes de adhesión al RS, deberá ingr esar al botón "A decuar Estado de Cuen ta" para encuadrarse de manera retroacti va por una única vez.

Régimen Simplificado

4.- A dhesión a l Régimen S

implificado A decuar Estado de Cuenta



No incluye posible deuda por periodos no declarados

(*) Periodo con pagos declarados. Verifique.

Total:

Comprende pagos asentados al: 20/01/2016

Reimpresión Impresión de Llopid. de Deoda Plan de Facilitades Eventos Cierre Local Reimpresión Credencial RS Volante de Pago de Intereses R8 Certificado de Pagei Adecuar Estado Corntas Dábito Directo Régimen Simplificado

Subtotal: \$ 14,825,78

Régimen Simplificado

En esta sección usted podrá determinar el encuadr

e tribu tario para períodos anterior es.

- Régimen Sir - Régimen Ge	iyente. Si Ud. actualmente nplificado de DRel, deberá neral, sólio podrá adecuar i	opta por realizar el trámite de adhesión su Estado de Cuentas hasta e	previamente a la adecuación del Estado período 12/2016	de Cuentas.
Datos tribut	arios del Contrib	uyente		
Titular Principal:				
Cuenta Seleccio	iada:			
	Carl Control of Carl Control Control Control Control			
Carga de pe	ríodos de adecu	acion		
Carga de pe Año Hasta	ríodos de adecu Mes Hasta	Régimen		
Carga de pe Año Hasta	Mes Hasta	Régimen Régimen Genera	Eliminar	
Carga de pe Año Hasta	Mes Hasta	Régimen Régimen Genera Agregar P	Eliminar	
Carga de pe Año Hasta	Mes Hasta	Régimen Régimen Genera Régimen Genera Agregar R	Eliminar	

A modo de ejemplo, la pantal período de tiempo.

la siguiente muestra distinto encuadr

e fiscal para un determinado

Año Hasta	Mes Hasta	Régimen	
2015 🔽	Eniro 🔷	Régimen Simplifoado 💙 Eliminar	
Regimen	Categoría	Adicional Pub. Radio ETuR	
Simplificado	4	No sere	-
Año Hasta	Mes Hasta	Régimen	
2016	Diciemone	Régimen General 💙 Eliminar	
		Agregar Período	
liver			Aplicar Adecuación/e

Usted podrá observar que se adecuó su estado de cuenta y corresponderá que regularice su situación fiscal

Gestión Administrativa										
r.		Cod. Ref. Pago	Deuda	F.Vto	Declarado	F.Pago	Importe Pago	Saldo	Act.	Total
3	E.	33905916	Orig 1/2014	10/02/2014	N/D		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
3	E.	35824947	MFI 1/2014		\$ 300,00		\$ 0,00	\$ 300,00	\$ 0,00	\$ 300,00
3	10	35771480	Orig 2/2014	10/03/2014	N/D		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0.00	\$ 0,00
1	R	35907501	MF1 2/2014		\$ 300,00		\$ 0,00	\$ 300.00	\$ 0,00	\$ 300,00
1	10	35856823	Orig 3/2014	10/04/2014	N/D	1	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
1	6	36023495	MFI 3/2014		\$ 300,00		\$ 0,00	\$ 300.00	\$ 0.00	\$ 300,00
1	6	35967713	Orig 4/2014	12/05/2014	N/D		\$ 0,00	\$ 0.00	5-0,00	\$ 0.00
i	6	37510878	MFI 4/2014	(S=2)	\$ 300,00	1	5 0.00	\$ 300,00	\$ 0.00	\$ 300,00
1	R	37278348	Orig 5/2014	10/06/2014	N/D	1	5 0.00	\$ 0,00	\$ 0.00	\$ 0,00
-	10	37685144	MFI 5/2014	(\$ 300,00	-	\$ 0,00	\$ 300,00	\$ 0,00	\$ 300,00
-	R	37632561	Orig 6/2014	10/07/2014	N/D	-	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0,00	\$ 0.00
-	R	37810326	MFI 6/2014	(4)	\$ 300,00		\$ 0.00	\$ 300,00	\$ 0,00	\$ 300,00
-	100	37714138	Orig 7/2014	11/08/2014	N/D		5 0.00	\$ 0,00	\$ 0.00	\$ 0.00
1	1	39145042	MFI-7/2014	5e1	\$ 300.00		\$ 0.00	\$ 300.00	\$ 0.00	\$ 300.00
-	12	39159566	Orig 8/2014	10/09/2014	N/D	1	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
-		39245996	MFI 8/2014	+	\$ 300.00	1	\$ 0.00	\$ 300.00	\$ 0.00	\$ 300.00
-	E.	39263274	Orig 9/2014	10/10/2014	N/D	-	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
_	ER.	39378639	MF1 9/2014		\$ 300.00	-	\$ 0.00	\$ 300.00	\$ 0.00	\$ 300.00
-	12	39325153	Orig 10/2014	10/11/2014	N/D	-	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
_	14	40358391	MET 10/2014		\$ 300.00	+	5.0.00	\$ 300.00	\$ 0.00	\$ 300.00
_	14	40302486	Orio 11/2014	10/12/2014	\$ 0.00		\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
_	14	44705076	Drig 12/2014	12/01/2015	\$ 0,00	-	\$ 0.00	\$ 0,00	\$ 0.00	6 0 00
_	19	44306077	05 1/2015	10/02/2015	\$ 171.00		2 0,00	4 575 00	5 100 43	+ 331 43
_	4	44205076	NS 1/2015	10/02/2015	2 121/00		5 0 00	5 121,00	5 100,43	2 222,73
_	4	44253970	RS 2/2013	10/03/2015	\$ 121,00	-	5 0,00	\$ 121,00	3 95,00	3 417,00
_	9	44205000	PG 3/2013	10/04/2015	> 121,00	-	5 V,0V	\$ 121,00	5 93,1/	3 219,17
_	10	44293980	NS 9/2013	11/05/2015	\$ 121,00	-	> 0.00	\$ 141,00	2 69,92	\$ 200,92
_	LQ.	44205003	R5 0/2015	10/06/2013	5 121,00	-	2 0.00	\$ 121,00	2 03/91	2 202 20
_	10	99293982	85.6/2015	10/0//2015	\$ 121,00	-	> 0,00	\$ 121,00	5.82,28	\$ 203,20
_	0	9429598J	RS.7/2015	10/08/2013	\$ 121,00	-	\$ 0,00	\$ 121,00	\$ 78,65	\$ 199,65
_	D.	44295984	RS 8/2015	10/09/2015	\$ 121,00	-	\$ 0,00	\$ 121,00	\$ 75,02	\$ 196,02
_	P	44295985	RS 9/2015	12/10/2015	\$ 121,00		\$ 0.00	\$ 121,00	\$ 71,15	\$ 192,15
1	D.	44295986	RS 10/2015	10/11/2015	\$ 121,00		\$ 0,00	\$ 121,00	\$ 67,76	\$ 188,76
1	E.	44295987	RS 11/2015	10/12/2015	\$ 121,00		\$ 0.00	\$ 121.00	\$ 64,13	\$ 185.13
ł	0	44295988	RS 12/2015	11/01/2016	\$ 121,00		\$ 0,00	\$ 121,00	\$ 60,38	\$ 181,38
							\$ 0,00		4.	

Régimen Simplificado

5.- R eca tegorización

Para realizar la reaca tegorización ingrese a "Municipalidad de Rosario-Trámi tes Tribu tarios" con CUIT y CLA VE FISCAL

H aga click en el ícono de la lupa para acceder a la cuenta DR el



Trámites Municipalidad de Rosario - Trámites Tributarios Volver Usuario con clave fiscal: Cuit Seleccionado Apellido y Nombre / Razón Social Cuit Seleccionado Apellido y Nombre / Razón Social Número Cuenta Recurso E. Derecho de Registro e Inspección Avisos para el Contribuyente No existen registros Datos Contribuyente DDJJ Anual Intercomunal Sellados Reportar CUITs/cuentas faltantes Declaracion Voluntaria de Mejoras Volver

Régimen Simplificado

Al acceder a su estado de cuenta. Haga click en el botón "Régimen Simplificado"

Estado de Cuenta

Desde aquí puede obtener información sobre la liquidación de su cuenta. Lo mismo ocurrirá con las cuentas relacionadas entre Recursos, También puede obtener información de convenios de pagos. En caso de existir cuotas o periodos impagos, podrá reimprimir los mismos seleccionando el/los periodos a reimprimir y haciendo clic sobre el botón "Reimpresión". En caso de existir errores de tipeo de Nº de CUIT, nombre y apellido o razón social, podrá corregirlos a través del "Buzón Cambios".

La información expuesta puede no incluir información específica del caso, tal como retanciones fiscales, deuda en proceso de determinación u otras.

Filtros Aplicados		
Periodos: Todos Clasificación de Deuda: Todas		
Fecha Vencimiento Desde: Fecha Vencimiento	dasta:	
Cuenta Seleccionada:		
Barristo - Daracha de Basistes a Instanción		
The last the state to the registry of an appection		
Titular Principali		
Lod, gestion personali		
Cod. Pago Electronico:		
Nro Comercio:		
Rubros Habilitados:		
Catastrali		
Fecha de Inicio de Actividad:		
Numero de Permiso de Habilitaciones:		
Numero de Ingresos Brutos:		
Descripción de Actividad:		
Superficie Util:		
Nombre de Fantasia:		
Ubicación:		
Superficie Total Local:		
Titular/es:		
Convenios Asociados:		

Convenios No Vigentes:

Cuentas Vinculadas:

A. 18-

	Gestión Administrativa									
Sel.		Cod. Ref. Pago	Deuda	F.Vto	Declarado	F.Pago	Importe Pago	Saldo	Act.	Total
	10	40316705	Orig 11/2014	10/12/2014	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0.00
					\$ 11.901,90		\$ 25,22	\$ 11.882,93	\$ 2.742,85	\$ 14.625,78
									Sub	total: \$14,625,78

No incluye posible deuda por períodos no declarados

(*) Período con pagos declarados. Verifique.

Total:

Comprende pagos asentados al: 20/01/2016

 Reimpresión
 Impresión de Liquid. de Deuda
 Plan de Facilidades
 Eventos
 Cierre Local
 Reimpresión Credencial RS
 Volante de Pago de Intereses RS

 Certificado de Pago
 Volver a Gestión de Cuentas
 Débito Directo
 Régimen Simplificado

Recategorización - 19

Seleccione la opción "Reca tegorizaci ón " y complete los da tos solici tados.

Régimen Simplificado		
Datos tributarios del Contribuy	rente	
Titular Principal:		
Cuenta Seleccionada:		
Generar DDJJ		
Tipo de DDJJ		
	Recategorización 🥦	
Periodo Fiscal (*)		
Mes: Año:	2017	
Cuentas DRel/ETuR vigentes		
311943119 DRal (TALIA11111		
(*) El campo Periodo Fiscal indica el periodo a par	ir del cual va a ser Adherido al Régimen Simplificado	
Volver		Continuar

			Regimen Si	Implificado		
nplete los _l	parámetros de	adhesión y a	posterior haga	click en	"Con tin	uar"
egimen	Simplifica	do				
terminaci	ón de la DDJJ	-				
arámetro	os de Inclusio	ón a Régim	en Simplificad	do de DRel		
aramoure	75 de meidal	on a nogim	en empinicat			
recio Máxim	o Unitario	Ingresos Anu	ales	Superficie Total Ha	i <mark>bi</mark> litada	Adicional de Publicidad
s	Precio	S	Monto	Sup	erficie m2	No tiene
Indique si su Servicios de l	ı actividad está alo	canzada por <mark>el</mark> a tores	rt. 12 quater de la C	Drdenanza General In	npositiva	
Servicios de p Servicios de d Servicios de re	avageros de automo prácticas deportivas (liversión y esparcimi eparación, mantenim	(Clubes, gimnasio) ento no incluidos e niento, conservacio	s, piletas de natación y en el art 11 de la OGI. ón e instalación de equ	y similares). uipos y accesorios, rela	tivos a rodados	, sus partes y componentes.
Servicios de p Servicios de d Servicios de r Servicios de d	avageros de automo prácticas deportivas (liversión y esparcimi eparación, mantenin lepósitos y resguard	Clubes, gimnasios ento no incluidos e niento, conservacio o de cosas mueble	s, piletas de natación y en el art 11 de la OGI. ón e instalación de equ es.	y similares). uipos y accesorios, rela	tivos a rodados	, sus partes y componentes.
Servicios de p Servicios de d Servicios de d Servicios de d Servicios de e jardines mater	avageros de automo prácticas deportivas (liversión y esparcimi eparación, mantenin lepósitos y resguard enseñanza, instrucció rno infantiles.	(Clubes, gimnasion ento no incluidos e niento, conservacio o de cosas mueble on y capacitación (s, piletas de natación y en el art 11 de la OGI. ón e instalación de equ es. (institutos, academias,	y similares). uipos y accesorios, rela liceos y similares), y los	tivos a rodados s prestados por	, sus partes y componentes. jardines de infantes, guarderias

Se detal la el encuadr e fiscal. S i confirma el der echo determinado, haga click en "A ceptar"

Guerrid	Gategoria	phei Determinado	Publicidad	Determinado	liotai
	1 1	S 190.00	\$ 5,00	\$ 0.00	S 195.0
			2000	3000	3.0

Al hacer click en "OK" se imprimirá la cr edencial no siendo posible modificar su encuadr e



Régimen Simplificado

Imprima su cr edencial

Viernes 19 Mayo 2017 Rosario=

Trámites

Credencial Régimen Simplificado

Transacción; Fecha Transa Motivo Trans CUIT: Contribuyent Nro de Cuent Nro de Cuent Codigo Válido hasta;	43427 cción: 19/05/2017 acción: ADHESION e: a: funicipulidad de Rosario Régimen Simplificado RE DEEL - ETUR RE DEEL - ETUR	Sr. Contribuyente: La presente Cradencia de acuerdo con la información de	al ha sido emilida -		
Valido hasta:	a: tunicipalidad de Rosario Form. Régimen Simplificado 6057 CREDENCIAL DE PAGO RS DREL-ETUR	Sr. Contribuyente: La presente Credencia de acuerdo con la información de	al ha sido emilida		
j Código Vélido hasta;		DRef RS - Categoria I Publicidad - 2% ETUR	eclanada \$ 190,00 \$ 5,00 \$ 0,00		
Valido hasta:	Onico Municipalidad de Roserio 011221-9	Recuerde obtener nueva credencial, mosteportzación vio modificación de	, en caso de datos, a fin de		
	< 6057200768524570.	Ingreser consciamente sus oblig	aciones		
	Credencial valida hasta p	óxima recategorización/modific	ación		

Aclaraci ones

Plazo: las reca tegorizaciones son cua trimestrales, existen 3 por año. Se efectúan hasta el día 20 de los meses de mayo, septiembr e y enero, y corr esponden al cua trimestr e calendario anterior a dichos meses. La ausencia de reca tegorización implica la ratificación de la categoría declarada con anterioridad.

Régimen Simplificado

6.- R ectificar períodos R S



En desarrollo

Régimen Simplificado

7.- R eimpresión de Credencia

Para r ealizar R eimpr esión de	la Cr	edencial de pago ingr	ese a	"M uni ci pa lidad de R	osari o-	Trámi	tes
Tribu tari os" con CUIT y CLA	VE FI	SCAL					

H aga click en el ícono de la lupa para acceder a la cuenta DR el

Rosario =

numcipandad de Rosario	- mannices moutanos	Vo
Usuario con clave fiscal:		
Cuit Seleccionado	Apellido y Nombre / Razón Social	
Cuit Seleccionado	Apellido y Nombre / Razón Social	
Número Cuenta	Recurso	
Avisos para el Contribuyente	Derecho de Registro e Inspección	
	No existen registros	

Régimen Simplificado

Al acceder a su estado de cuenta. H

aga click en el botón "R eim presi ón Credencia I R S"

Estado de Cuenta

Desde aquí puede obtener información sobre la liquidación de su cuenta. Lo mismo ocurrirá con las cuentas relacionadas entre Recursos, También puede obtener información de convenios de pagos. En caso de existir cuotas o periodos impagos, podrá reimprimir los mismos seleccionando el/los periodos a reimprimir y haciendo clic sobre el botón "Reimpresión". En caso de existir errores de tipeo de Nº de CUIT, nombre y apelido o razón social, podrá corregirlos a través del "Buzón Cambios".

La información expuesta puede no incluir información específica del caso, tal como retanciones fiscales, deuda en proceso de determinación u otras.

Filtros Aplicados	
Periodos: Todos Clasificación de Deuda: Todas	
Fecha Vencimiento Desde: Fecha Vencimiento Hasta:	
Questa Salarcionada:	
Recurso: Derecho de Registro e Inspección	

Titular Principali :	
Cod. gestión personal:	
Cod. Pago Electrónico:	
Nro Comercio:	
Rubros Habilitados:	
Catastrali	
Fecha de Inicio de Actividad:	
Numero de Permiso de Habilitaciones:	
Numero de Ingresos Brutos:	
Descripción de Actividad:	
Superficie Util:	
Nombre de Fantasia:	
Ubicación:	
Superficie Total Local:	
Titular/es:	
Convenios Asociados:	
Convenios No Vigentes:	
Cuentas Vinculadasi	

					Gestión Ac	Iministrati	wa)			
Sel.		Cod. Ref. Pago	Deuda	F.Vto	Declarado	F.Pago	Importe Pago	Saldo	Act.	Total
	1	40316705	Orig 11/2014	10/12/2014	\$ 0,00	1	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0.00
					\$ 11.901,90		\$ 25,22	\$ 11.882,93	\$ 2.742,85	\$ 14.625,78
									Sub	total: \$14,625,78

No incluye posible deuda por períodos no declarados

(*) Período con pagos declarados. Verifique.

Total:

Comprende pagos asentados al: 20/01/2016

 Reimpresión
 Impresión de Liquid. de Deuda
 Plan de Facilidades
 Eventos
 Cierre Local
 Reimpresión Credencial RS
 Volante de Pago de Intereses RS

 Certificado de Pago
 Volver a Gestión de Cuentas
 Débito Directo
 Régional Simplificado

Régimen Simplificado

Haga click en el botón "R eim primir Credencia I"

Dat	os tributarios del C	ontribuyente			
Titula	r Principal:				
Cuen	la Seleccionada:				
cuen	la seleccionada.				
(1143	man Nevedadan ra	vietradas para la Cua			
Últi	mas Novedades re	gistradas para la Cuel	nta		
Últi	mas Novedades re	gistradas para la Cuel Tipo de Tramite RS	nta _{Cuenta}	Total a pagar	
Últi	mas Novedades re Fecha Transacción 27/03 2017	gistradas para la Cuel Tipo de Tramite RS ADHESICH	nta Cuenta	Total a pagar S 668,00	Reimprimir Credencial
Últi G	mas Novedades re Fecha Transacción 27/03/2017 04/03/2011	gistradas para la Cuel Tipo de Tramite RS ADHESICH BAJA	nta Cuenta crimocorio crimocorio	Total a pagar S 668.00	Reimprimir Credencial

A claraci ones

Última credencial: sólo se permite reimprimir la credencial de Régimen Simplificado correspondiente a la última declaración jurada

Perí odos fisca les vencidos im pagos: para abonarlos ingr ese a su estado de cuenta, tilde los períodos fiscales que se encuentr en "pendientes de pago" y haga click en el botón "Reim presi ón ". Allí generará la boleta de pago y deberá abonarla en entidades bancarias habi litadas o mediante RED LINK/B ANEL CO utilizando el código de pago electrónico que se detal la en le margen superior de la boleta generada a partir de las 13:00 hs. del día siguiente a su emisión.

Régimen Simplificado

Imprima su cr edencial

Viernes 19 Mayo 2017

Rosario=

Trámites

Credencial Régimen Simplificado

Transacción: Fecha Transacción: Motivo Transacción: CUIT: Contribuyente: Nro de Cuenta:	43427 19/05/2017 ADHESION						
Municipald	ad de Rosario	Form.	Sr. Centribuyente: La presente Credenc de acuerdo con la información	al ha s leclara	ido emilida da		
Régimen	Simplificado	6057	DELLOF Detracks		100.50		
RS D	REL-ETUR		Publicided - 7%		5 190,00		
			ETUR	5	0,00		
			Total a Pi	gar §	195,00		
Código Unico Mu 01 Válido hasta: Modificació	nicipalidad de Ro 1221-9 m de datos o Reci	searlo segonzación	Recuerde obtener nueva credencia recategorización y/o modificación de ingresar correctamente sus stat	l, en ca datos, gación	sio de a fin de es		
	60572007	685245701	122193119492039 >				

Régimen Simplificado

8.- M edios de P ago Régimen S implificado

Perí odo fisca I no vencido

- Cr edencial de Régimen Simplificado: concurriendo a las entidades bancarias habi li tadas

- Mediante Volante Electrónico de Pago (VEP) que se genera con CUIT y CLA VE FISCAL desde la opción "NUEVO VEP" dentro del servicio "Presentación de DDJ J y Pagos" que se accede desde la web de AFIP (www .afip.gob.ar). Allí en el campo "Ca tegoría" deben informar el código CUMUR que consta en la credencial de Régimen Simplificado.

- Home Banking: utilizando el código de pago electrónico que se detal la en su estado de cuenta mediante RED LINK/B ANEL CO



Perí odo fisca l vencido

Ingr ese a su estado de cuenta mediante el servicio "M uni ci pa lidad de Rosari o-Trámi tes Tribu tari os" con CUIT y CLA VE FISCAL. Toilde los períodos pendiente de pago y haga click en el botón "R eim presi ón". La boleta generada podrá ser abonada en entidades bancarias habi litadas o mediante Home Banking -RED LINK/B ANEL CO- u tilizando el código de pago electrónico que se encuentra en el márgen superior de la misma.

Régimen Simplificado

9.- Ex cl usión Régimen S implificado

Con la nueva implementación se elimina el trámi te de baja por exclusión o por cierr e que los contribu yentes realizaban en la plataforma anterior.

La exclusión operará cuando dejen de cumplimentarse una o más de las condiciones establecidas en el art. 12 bis de la Or denanza General Imposi tiva. La exclusión se efectuará mediante la presentación de la declaración jurada –conforme régimen general- efectuada dentro del mes en el cual venza el plazo para su presentación, y no tendrá efectos retroacti vos

Esto quier e decir que en desde el período fiscal en que se produzca cualquiera de las causales de exclusión, los contribu yentes deben dar cumplimiento a sus obligaciones tribu tarias de acuer do a las disposiciones del régimen general

Aclaraci ones

Ba ja fuera de término: sólo se considerará la exclusión de Régimen Simplificado con la presentación del período fiscal en curso. Si se trata de una exclusión que abar ca períodos anterior es, el contribu yente deberá presentar la solici tud formal en Mesa de Entradas del Centro Municipal de Distri to y el fisco se expedirá al respecto

Cambi o de titularidad: en los casos que se produzca cambio de titularidad en la cuenta DR el y la misma se encuentr e adherida a Régimen Simplificado por el titular anterior, el fisco procederá de oficio a realizar la exclusión a los efectos de que el nuevo titular del local realice el encuadr e tribu tario de acuer do a lo establecido en el Decr eto xxxx/2017.

Apertura de un segundo loca l: al momento de contar con un segundo local habi litado y en caso que el primer local se encuentr e adherido a Régimen Simplificado, el fisco procederá de oficio a realizar la exclusión del primer local a los efectos de que el contribu yente proceda a presentar las DDJ J mediante Régimen General por ambas cuentas

Se acla ra que la no presen tación en térm ino de las DDJ J med iante Régimen Genera I da rá lugar a las infracciones previstas por incumplimiento a los deberes forma les (art.41 del CTM)



Municipalidad de Rosario

Secretaría de Modernización y Cercanía